



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	BOLSA DE TRABAJO
PLAZA DE:	Asociado
NUMERO DE LA PLAZA	B100
DEPARTAMENTO	Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO	Derecho Mercantil
CENTRO	Gandía
PERFIL	

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 10:30 horas del día 13 de diciembre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a Roberto Elías Cervelló Royo
Secretario/a Alicia María Mateos Ronco
Vocales: Felipe Palau Ramírez

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

Totalmente adecuado:	1
Adecuado:	0.5
Nada Adecuado:	0.1



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 13 de diciembre de 2023 a las 10:40

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:35 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Roberto Elías Cervelló Royo

Fdo. D. Felipe Palau Ramírez

Fdo. D. Alicia María Mateos Ronco

DILIGENCIA:

Amparo E. Navarro Muñoz, como Secretario/a del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma.





CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	BOLSA DE TRABAJO
PLAZA DE:	Asociado
CODIGO:	B100
DEPARTAMENTO	Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO	Derecho Mercantil
CENTRO	Gandía
PERFIL	

ACTA DE VALORACION DE MERITOS

Siendo las 10:40 del día 13 de diciembre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 13 de diciembre de 2023

Presidente/a Roberto Elías Cervelló Royo
Secretario/a Alicia María Mateos Ronco
Vocales: Felipe Palau Ramírez

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:55 del día de la fecha.

Fdo.. Roberto Elías Cervelló Royo

Fdo.. Felipe Palau Ramírez

Fdo. D. Alicia María Mateos Ronco

DILIGENCIA: Amparo E. Navarro Muñoz, como Secretario/a del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma.



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO 2022
BOLSA DE TRABAJO
PLAZA DE : ASOCIADO CODIGO: B100 DPTO: ECONOMÍA Y C.S.
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL
CENTRO: GANDÍA
ANEXO AL ACTA DE VALORACIÓN DE MERITOS 1/3 PROVISIONAL

CANDIDATO Nº	Nombre y Apellidos
1	Jesús Bonavent Pina
2	Jose Vicente Mico Cidua
3	Javier López Abiznar

PESO (en tanto por uno) de cada ítem del baremo	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pe= 0,1
DOCENCIA:	Pe= 0,1
INVESTIGACIÓN:	Pe= 0,2
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pe= 0,5
OTROS MERITOS:	Pe= 0,1
MÁXIMA = 1	

Coefficiente de idoneidad	
Totalmente adecuado	1
Adecuado	0,5
No adecuado	0,1

SE PUBLICA TODA LA EXCELI
 PESO EN TANTO POR UNO DE CADA ÍTEM DEL BAREMO SEGÚN EL TIPO DE PLAZA

ÍTEM	FIGURA CONTRACTUAL			
	CONTRATADO DOCTOR		AYUDANTE DOCTOR	ASOCIADO
EXPEDIENTE ACADÉMICO	0,10		0,10	0,10
DOCENCIA	0,10		0,10	0,10
INVESTIGACIÓN	0,20		0,20	0,20
EXPERIENCIA PROFESIONAL	0,50		0,50	0,50
OTROS MERITOS	0,10		0,10	0,10
TOTAL	1,00		1,00	1,00

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO	CANDIDATO			
		1	2	3
a) A1 - N (N = nota media expediente sobre 10)		6,40	7,55	8,20
b) A2 - PE (PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto				
c) A1 + A2 (máximo = 10 puntos)		6,40	7,55	8,20
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	1,00
D) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c + d)		6,40	7,55	8,20

2 - DOCENCIA	CANDIDATO			
		1	2	3
a) B1 = 2 * f _i * C _{na} (f _i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>		0,00	0,00	6,00
b) B2 = A2 * 0,3 (A2 = años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo 2 puntos</i>		0,00	0,00	0,00
c) B3 = Σ I _i * C _{na} I ₁ - Libros o artículos docentes Con ISBN = 2 puntos Sin ISBN = 1 punto Artículo docente internacional = 1 punto Artículo docente nacional = 0,25 puntos C _{na} = Coef. n° autores <i>Máximo 2 puntos</i>		0,00	0,00	0,00
d) B4 = 4C1 * C _{na} C1 - comunicaciones en congresos docentes Internacional = 0,5 puntos Nacional = 0,25 puntos C _{na} = Coef. n° autores <i>Máximo 1 punto</i>		0,00	0,00	0,00
e) B5 = P (P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, máximo 1 punto)		0,00	0,00	0,00
f) B6 = C2 (C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto) <i>Máximo 2 puntos</i>		0,00	0,00	0,00
g) B1 + B2 + B3 + B4 + B5 + B6 (máximo = 10 puntos)		0,00	0,00	6,00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,10	0,10	0,50
B) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g + h)		0,00	0,00	3,00

f_i: factor calidad encuesta año i
 C_{na}: coef. relativo al n° de autores que firman el trabajo
 f_i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7
 C_{na} = 1 si n° autores ≤ 4
 f_i = 1 en el resto de casos
 C_{na} = 0,8 si n° autores = 5
 Coeficiente dedicación:
 IC = 1 punto
 IP = 0,5 puntos
 C_{na} = 0,6 si n° autores = 6
 C_{na} = 0,5 si n° autores ≥ 7

3 - INVESTIGACIÓN	CANDIDATO			
		1	2	3
a) C1 = 2R * C _{na} * C _{pa} R = publicaciones de investigación: Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports - JCR - o en otros índices de impacto reconocido por CNEAL y congresos reconocidos por CNEAL = 2 puntos; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos; Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>(Máximo de todo el apartado 8 puntos)</i>		0	0	0
b) C2 = 2C * C _{na} * C _{pa} C = comunicación congreso, internacional = 0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; C _{na} = Coeficiente n° autores <i>Máximo 2 puntos</i>		0	0	0
c) C3 = (P1 + P2 + R) * C _{pa} P1 = Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2 = Patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R = Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos <i>(Máximo 2 puntos)</i>		0	0	0

Handwritten signatures and notes:
 Felip...
 Área Gestión
 [Signature]

